

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, junio 26 de 2020

Señores

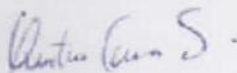
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROGOMEZ S.A.**

Estimados Accionistas:

Cumplo en presentar el informe correspondiente al año 2019 en mi calidad de Comisario de la empresa.

1. He revisado el estado de situación financiera de **PROGOMEZ S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las disposiciones que en calidad de Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.
2. La administración cumple con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial. Además he observado el cumplimiento de la resolución de la Junta General de Accionistas relacionada con la presentación de los resultados del año 2019.
3. En cuanto al proceso del control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales, técnicas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valcres y Seguros.
5. Confío en haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente



Ing. Gustavo Carrera Salavarría
Comisario
Registro 1006-2017-1399969